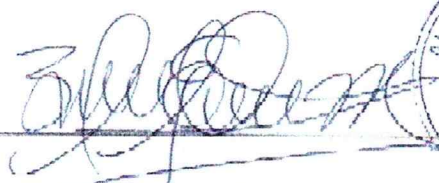


Procedimiento

- 1-Actas de entrega y fotos.
- 2-solicitud de la directora(o) municipal.
- 3-listados y fotografías.
- 4-solicitudes de los padres de familia luego aprobación por el alcalde municipal y su corporación.
- 5- solicitar espacio al maestro.
- 6- propuesta al alcalde municipal y su corporación.



Coordinadora de la niñez y juventud

Sandra Elizabeth Mejia